

“ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MONITOR/A ANIMACIÓN, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO.

En la localidad de Cádiz, siendo las 13:00 horas del día 27 de Septiembre de 2023, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta del candidato para la cobertura de la plaza de Monitor/a Animación, a tenor de lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo.

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Manuel Jesús Palma Silgado

- Dña. Isabel Sánchez Gil.

- D. José María Diánez Sánchez.

Secretaría-vocal:

- D. José María Gómez Martín

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	RAMIREZ GARCIA, FRANCISCO	***5947**	100
2	RIVERAGONZÁLEZ, ESPERANZAMACARENA	***9578**	69
3	ROJAS MONTERO, MARIA DE LOS ANGELES	***8945**	56.92
4	DOMINGUEZ BENITEZ, MARIA DOLORES	***5815**	54

2º.- Propuesta del candidato.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	RAMIREZ GARCIA, FRANCISCO	***5947**	100

Fdo. La Secretaria. VB. El Presidente.”

Igualmente, se hace saber el contenido de lo dispuesto en las citadas bases, al siguiente respecto:

“UNDÉCIMA.- ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.

La/s persona/s aspirante/s propuesta/s, aportará/n ante la Entidad Local dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia las relaciones definitivas de personas aprobadas a que se refiere la base anterior, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

(...)”

En Puerto Serrano, a 16/10/23. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Daniel Pérez Martínez.-

Nº 138.879

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

EDICTO

Dña. AURORA SALVADOR COLORADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL,

HACE SABER:

Que habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el expediente de modificación presupuestaria nº 70/2023 de Crédito Extraordinario del Presupuesto Municipal vigente, y en virtud de lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la exposición pública del expediente, por un plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, estando el expediente a su disposición durante dicho periodo en la Intervención Municipal.

Puerto Real, a 11/10/23. LA ALCALDESA – PRESIDENTA, Aurora Salvador Colorado. Firmado.

Nº 139.002

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y mediante Decretos de esta Alcaldía-Presidencia dictados bajo números 5.911 y 6.038 de fechas 6 y 13 de octubre de 2023, se resolvió:

Nombrar para la realización de los trabajos de confianza y asesoramiento especial de la Alcaldía, con fecha 9 de octubre de 2023 al personal eventual siguiente, en la categoría que se describe:

• Asesor de Alcaldía (C1/20), Marcelino Canto López

Cesar para la realización de los trabajos de confianza y asesoramiento especial de la Alcaldía, con fecha 15 de octubre de 2023, al personal eventual que a continuación se detalla y en la categoría descrita, nombrado mediante Resolución de Alcaldía nº 4.288/2023 de 30 de junio:

• Auxiliar Administrativo (C2/18), Juan José Téllez Rubio.

Nombrar para la realización de los trabajos de confianza y asesoramiento especial de la Alcaldía, con fecha 16 de octubre de 2023 al personal eventual siguiente, en la categoría que se describe:

• Asesor de Alcaldía (C1/20), Juan José Téllez Rubio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 16/10/23. Fdo.: JOSÉ MANUEL VERA MUÑOZ. El Teniente de Alcalde – Delegado de Personal Municipal, según delegación realizada por Decreto de Alcaldía número 4.006 de 19 de junio de 2023.

Nº 139.331

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

E.L.A. DE TAHIVILLA

ANUNCIO

APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

El Presidente, mediante Resolución número 2023/138 de fecha 19 de octubre de 2023, resuelve:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobación listado provisional de personas admitidas, al proceso selectivo para la convocatoria excepcional de empleo público de estabilización, para la reducción de la temporalidad en la Entidad Local Autónoma de Tahivilla por el sistema de concurso.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y web oficial del Ayuntamiento de Tarifa.

TERCERO.- Se podrán presentar subsanaciones a la lista provisional por las personas interesadas en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, en la primera sesión que celebren.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TAHIVILLA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS		
Denominación: Aux. Administrativo Puestos a cubrir: 1		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Resultado
GOMEZ HOYOS, YOLANDA	***2975**	EXCLUIDA (3)
DELGADO FRANCO, AMARA	***9004**	EXCLUIDA (4)
SANZ VELASCO, FRANCISCO JAVIER	***1311**	ADMITIDO
PEREZ SANCHEZ, GERARDO DIEGO	***8893**	ADMITIDO
FERNANDEZ MARTINEZ, Mª DEL CARMEN	***7015**	EXCLUIDA (4)
Denominación: Peón Albañil Puestos a cubrir: 2		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Resultado
TOLEDO SERRANO, ADOLFO	***8525**	ADMITIDO
ORELLANA GONZALEZ, DIEGO	***5563**	ADMITIDO
CANAS SANCHEZ, FRANCISCO	***2851**	ADMITIDO
FRANCO MELENDEZ, GONZALO	***8111**	ADMITIDO
MEDERO CRIADO, JORGE	***6190**	ADMITIDO
JIMENEZ SANTOS, JOSE ANTONIO	***5015**	ADMITIDO
MELENDEZ FERNANDEZ, JUAN F.	***9772**	ADMITIDO
ROA NUÑEZ, LUCIA	***1146**	ADMITIDA
GALVEZ ROMANO, MACARENA	***7824**	ADMITIDA
PELAYO PEREZ, NATALIA	***3388**	ADMITIDA
GARCIA BENITEZ, RAMON	***4636**	ADMITIDO
VALENCIA MELERO, VICTORIANO	***9079**	ADMITIDO

Motivos de exclusión:

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo.
- (2) No aporta DNI.
- (3) No aporta el Título académico exigido.
- (4) No aporta Solicitud y/o Anexos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tahivilla, a 19/10/23. EL PRESIDENTE Fdo.: Diego España Calderón EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL Fdo.: Francisco Javier Ochoa Caro. Nº 141.281